ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA:	15 de octubre de 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. Contrato:	**500- 08-02-022-2024**	**FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:**	15 de octubre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREODEPORTIVO Y ANIMADOR DE EVENTOS DE IMDERPRADERA.		
PLAZO:	02 (DOS) MESES		
VALOR:	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE		
SUPERVISORA:	MABEL GIRALDO NIETO		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH		
IDENTIFICACIÓN	6.405.174 de Pradera, Valle		
REPRESENTANTE LEGAL			
IDENTIFICACIÓN RL			
DIRECCIÓN:	Carrera 9 # 1 – 14 Pradera	**TELÉFONO:**	3217393027

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO:	NO
VALOR PAGO ANTICIPADO:	N.A.
Resolución de aprobación de pólizas:	N.A.
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2024

En Pradera Valle del Cauca el 15 de octubre de 2024, se reunieron ***ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH,*** identificado (a) con documento No. 6.405.174 de Pradera Valle, en su calidad de ***CONTRATISTA*** y en representación de IMDERPRADERA en calidad de ***SUPERVISORA*** la señora ***MABEL GIRALDO NIETO***, con el fin de dar inicio al contrato precitado.

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD
1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. 2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato. 3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo. 4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo. **SE ACUERDA:** a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación, propuesta, estudios previos y clausulado. b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de $ 0. Estipulado en la clausula _____del contrato de Prestación de Servicios, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.
CONCEPTO DE LA SUPERVISORA
En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. **500- 08-02-022-2024** celebrado el día 15 de octubre de 2024, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

Original Firmado **MABEL GIRALDO NIETO** SUPERVISORA IMDERPRADERA.	 **ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH** CONTRATISTA 6.405.174 de Pradera, Valle.

Elaboró: Jeysson Steven Yepes Martinez – Profesional Universitario Aprobó: Mabel Giraldo Nieto - Directora (E).